

# GACETA DE MADRID.

JUEVES 13 DE AGOSTO DE 1829.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Real orden comunicada al Intendente general del ejército, detallando 2.500,000 rs. vn., con aplicacion á los objetos del capítulo 17 del presupuesto del ministerio de la Guerra.*

El Rey nuestro Señor se ha dignado aprobar la distribucion formada por el Ingeniero general de los 2.500<sup>0</sup> rs. vn. que S. M. ha tenido á bien mandar aplicar determinadamente para los objetos del cap. 17 del presupuesto general. En su consecuencia, es la voluntad soberana destine V. S. á esta atencion 625<sup>0</sup> rs. en cada mes, á contar desde el presente, cuya cantidad remesará oportunamente el pagador general á los del distrito en letras sobre los mismos puntos, segun la proporcional que á cada uno corresponda, á fin de que los respectivos directores-subinspectores de ingenieros dispongan con arreglo á ordenanza la progresiva ejecucion de las obras de que se trata. De Real orden &c. Madrid 8 de Julio de 1829. = Zambrano.

*Otra sobre pago de haberes á los oficiales retirados que se hallen con licencia para ausentarse.*

Al capitán general de Andalucía digo hoy lo siguiente:

He dado cuenta al Rey nuestro Señor de la instancia que V. E. me remitió en 21 de Mayo último, en la que D. Luis de Luque, teniente retirado en Castro del Rio, con residencia fija en Torre Campo, provincia de Córdoba, solicita Real licencia para pasar á la villa de los Santos de Maimona, y otras inmediatas á ella en Extremadura, y permanecer en aquel punto por el tiempo que necesite para la práctica de las diligencias de que se ha encargado, pidiendo se le satisfagan los haberes que en este tiempo devengue, previas las revistas que ocurran con las certificaciones de existencia. Enterado S. M., y despues de haber oido al intendente general del ejército, se ha servido conceder á este interesado la licencia que solicita, con el goce de todo su haber durante el uso de ella, que lo percibirá sin intermision cuando los demas retirados de la provincia donde tiene radicado el pago por medio del apoderado que al efecto nombre; pero con la obligacion de remitir al tiempo oportuno á su respectivo habilitado la competente certificacion que acredite su existencia; y es la soberana voluntad de S. M. que esta gracia se entienda por punto general para todos los oficiales retirados que gocen sueldo y usen de licencias eventuales, sea con el objeto de practicar diligencias propias, ó con el de recuperar su salud. De Real orden &c. Madrid 18 de Julio de 1829. = Zambrano.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### TURQUIA.

*Para 30 de Junio.*

Se asegura que la Puerta no ha desechado las proposiciones pacíficas que el conde Diebitsch ha hecho al gran visir, y que el primer dragoman de la Puerta ha pasado al campamento de Schumla, á fin de ajustar una suspension de armas.

Es de esperar que la paz pondrá término á las hostilidades entre Rusia y la Puerta; pero el Sultán no quiere de ningun modo oír hablar de intervencion en los asuntos de Grecia.

Sir Gordon ha tenido muchas conferencias con el reis-effendi; pero aun no se ha verificado su audiencia de ceremonia.

El embajador de los Países-Bajos ha obtenido una licencia tem poral.

En la escuadra turca se advierten algunas enfermedades.

*Orsava 11 de Julio.*

Se han recibido noticias de Widdin, las cuales anuncian que el bajá habia destacado una expedicion de 39 hombres al otro la-

do del Danubio, con el encargo de destruir las fortificaciones que los rusos habian construido en aquella parte; pero que habiendose arrojado precipitadamente estos sobre los turcos, se vieron obligados á replegarse á Widdin, dejando en poder de los rusos 400 prisioneros. A esto se añade que en la retirada habian naufragado algunas embarcaciones con cuanto llevaban á su bordo.

El 6 de Julio entró en Widdin la vanguardia del bajá de Scutari, y al dia siguiente lo verificó este con 60<sup>0</sup> hombres.

### VALAQUIA.

*Bucharest 4 de Julio.*

Despues de la rendicion de Silistria se encargó al Diván suministrarse 330 carros para trasportar á Rusia la guarnicion de aquella plaza; y otros 19 para conducir hasta las primeras avanzadas turcas á los vecinos de la misma ciudad, segun se convino en la capitulacion. El dia 28 de Junio mandó el baron Geismar al coronel Krabe que se adelantase hácia la aldea de Raghava para desalojar unos 200 turcos que estaban situados en ella: el coronel no solo ejecutó lo que se le habia mandado, sino ademas hizo 37 prisioneros, y por poco cae en su poder el mismo Huseim-baja. Una division de 500 turcos sostuvo con mucho teson un choque á las inmediaciones de Oriawitza; pero al fin tuvieron que abandonar el puesto.

Se cumplen con el mayor rigor las medidas sanitarias. Un inspector encargado de cumplirlas ocultó algunos efectos apostados para venderlos clandestinamente; descubierto el delito, se le juzgó por una comision militar, y con arreglo á la sentencia ha sido el delincuente pasado por las armas. *(Correo de la paz y de la guerra.)*

Aseguran que no se tardará en comenzar los sitios de Rustchuk y de Gurgewo, y que parte del ejército que estaba al frente de Silistria se ha dirigido hacia esta parte. Delante de Schumla quedan de observacion unos 30<sup>0</sup> hombres, y el general Diebitsch se dispone á adelantarse hácia Andrinópolis siguiendo la falda del Balkan. Los refuerzos que ya estan caminando, han recibido orden de dirigirse á marchas forzadas sobre Bazaridsjik. Estando, por decirlo asi, en disposicion de ser testigos oculares de todas las dificultades, fatigas y privaciones con que los rusos tienen que luchar en este país, es natural que consideremos este movimiento como una operacion gigantesca, y que admiremos el extraordinario denuedo que anima al conde Diebitsch.

Las últimas cartas de Schumla alcanzan hasta el 29 de Junio, y segun ellas algunos destacamentos de cosacos han penetrado ya hasta las inmediaciones de Aidos.

### RUSIA.

*Petersburgo 14 de Julio.*

Con fecha 25 de Junio último escriben de Tiflis lo que sigue:

» Esta mañana se ha cantado en la catedral de Sion un solemne *Te Deum* en accion de gracias por la victoria conseguida el 11 de este mes por los destacamentos reunidos de los generales mayores Muravieff y Burtsoff contra un cuerpo turco de 150<sup>0</sup> hombres que se habian reunido en el desfiladero de Potskoff. El enemigo ha perdido las muchas riquezas que tenia en su campamento, del que se apoderó nuestra gente por sorpresa, considerable porcion de municiones de boca y guerra, 400 prisioneros, 5 banderas y toda su artilleria, que consistia en tres cañones y un mortero; ademas, ha tenido 1200 heridos. Nuestra pérdida es de corta consideracion. Aun no hemos recibido los pormenores de esta brillante accion.

» El principe Kosrew-Mirza, que salió de Tiflis para Petersburgo, llegó el dia 10 de Junio á Vladi-Caucaso, en donde fué recibido con la ostentacion debida á su clase; desde allí volvió á continuar su viage el dia 14.

» Para premiar la bizarra conducta de los oficiales del bergan-

tin Mercurio, se ha dignado S. M. concederles el permiso de agregar á su escudo de armas una pistola, por ser esta el arma que habian elegido para ejecutar su heroica resolucion.

PRUSIA.

Berlin 21 de Julio.

El baron de Cotta ha sido comisionado por el Rey de Baviera para traer á nuestra corte el tratado de comercio ratificado por dicho Monarca, y recibir el que ha firmado nuestro Soberano. El baron se detuvo aqui unas cuantas horas, y al punto volvió á salir en diligencia para presentarse á S. M. Bávares, que se halla en Bruckena. El tratado de comercio ajustado entre Prusia y Baviera se insertará en el boletin de las leyes.

El mayor de Wildermeth, oficial del estado mayor general, ha salido para el cuartel general del conde Diebitsch, en reemplazo del mayor Staff, que ha regresado de aquel punto.

INGLATERRA.

London 29 de Julio.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 85½.

Tenemos á la vista una carta de Méjico, en la que se hace una pintura bastante triste del estado de aquel pais; dice en sustancia, que aunque en la apariencia reina la tranquilidad, hay mucha desconfianza en el espíritu público. Las esperanzas de mejora que tenian los reformadores en haber puesto al frente del gobierno á Guerrero, Zavala y Santana, han desaparecido del todo: la experiencia ha demostrado que el estado crítico de la república requería unos hombres de mas talento y virtudes. Lo mucho que han durado la lucha y las dilapidaciones de los empleados, ha secado las fuentes de la prosperidad pública; y no hay, como era necesario, un genio creador capaz de abrir otras nuevas. Las guerras intestinas han hecho diez veces mas estrago que las guerras exteriores; por ellas se ha introducido un sistema desorganizador, que solo desaparecerá con el tiempo, y la prosperidad antigua será por mucho tiempo una quimera. (Courier.)

Un ingles acaba de hacer el generoso donativo de seis libras esterlinas para la extincion de la deuda nacional. Ahora bien, esta deuda que sube á 900 millones de esterlinas (22,500 millones de francos), dividida en varias partes, cuyo rédito por término medio es de 4½ por 100, produce el interes anual de 40 millones de esterlinas (10 millones de francos); este interés es de 109,389 libras esterlinas, 10 peniques (2,739,726 francos) al dia; cada hora sube á 4,558 libras esterlinas, 4 chelines y 2 peniques (114,305 francos 10 céntimos); cada minuto es de 76 esterlinas (1,900 francos), y por cada segundo una esterlina, 5 chelines y 4 peniques (31 francos, 90 céntimos); de modo, que el donativo no alcanza para pagar el interés durante cinco segundos, ni durante el tiempo necesario para escribir el recibo de su regalo. (Morning paper.)

Las noticias del norte del reino son muy satisfactorias. La tranquilidad se halla perfectamente restablecida en donde parecia se hallaban mas elementos de insurreccion. La proclama del virey ha producido grandes efectos en diferentes puntos del sur.

El Diario de Limerick anuncia que mañana 30 se hará la eleccion en Clare. Se pretende que el lord Albert Conynkam se presentará como candidato en oposicion á Mr. O'Connell.

El Courier, contradiciendo las noticias del Standard respecto á la mudanza de ministros, asegura que todo lo que dijo aquel periódico carece de fundamento.

FRANCIA.

Paris 1.º de Agosto.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 109 fr. 70 c. Acciones del banco 1850 fr. Empréjito Real de España 74½. Renta perpetua de idem 49½.

En el *Scraphore*, periódico que se publica en Marsella, se lee el artículo siguiente:

«Las cartas de Argel, fechas á 8 de este mes (Julio), no dejan la menor duda sobre la suerte que ha cabido á los desgraciados compatriotas nuestros que cayeron en manos de los beduinos en la última accion que hubo en la costa. Eran 24, y todos han sido inhumanamente asesinados, y sus cabezas paseadas en triunfo por las calles de Argel; y despues se entregaron al médico ingles, que recibió como un favor el permiso de mandarlas enterrar. Nos horrorizamos al pensar que la nacion francesa no ha de tomar venganza de estos canibales; y que tal vez en este instante se está concluyendo con ellos un convenio, pues dicen que el comandante del bloqueo ha recibido plenos poderes para arreglar este asunto.

Solo se ha librado un oficial joven con auxilio de una mujer del pais. El *Kaherdii* lo ha tomado bajo su proteccion, y el Dey ha concedido 200 pesos de gratificacion á que lo trajo vivo. Tambien se ha dado premio por las cabezas de nuestros compatriotas; mas es preciso decir en alabanza del Dey, que solo ha pagado 100 pesos por cabeza, como para animar la clemencia de sus feroces vasallos, dando menos recompensa por la cabeza de un enemigo muerto, que por un enemigo vivo.

En la *Gracía de Augsburgo* se les la siguiente carta escrita en Constantinopla el 30 de Junio.

«Me aprovecho de esta ocasion para anunciaros que á consecuencia de las proposiciones de paz hechas por el general Diebitsch, el reis-effendi ha enviado al campo ruso el intérprete de la Puerta con pliegos, por cuya razon habia algunas esperanzas de que acaso se concluria la paz entre ambos imperios.»

ESPAÑA.

Cádiz 5 de Agosto.

Estamos informados por carta de 12 de Abril que no fueron las tropas de San Salvador las que tomaron por capitulacion á Guatemalteca. Se retiraron estas despues de haber insurreccionado la provincia contra su gobierno. Quedó una pequeña parte de salvadoreños entre los guatemaltecos alzados. Entraron estos en la capital: saquearon una diez á doce casas de pudientes (la mayor parte pertenecientes á españoles), y en cuanto al gobierno que han establecido nada dice dicha carta, y solo que el comandante de los alzados trató con decoro al dignísimo y recomendable arzobispo Casaus. Lo único que acabamos de ver en periódicos extranjeros es que se ha establecido en aquella república una moneda de cobre con valor imaginario. Será sin duda para preservar de la codicia extrangera el poco numerario de oro y plata que les ha dejado; acuerdos tardios. (Comercio de A. M.)

Extraccion de trigo y harinas por las aduanas de la provincia de Santander en los seis primeros meses de 1829 (1).

	Para puertos de la Peninsula.		Para puertos extrangeros.		Barriles de harina de 285 libras.
	Trigo fanegas.	Harina arrobas.	Trigo fanegas.	Harina arrobas.	
Enero.....	16,989½	14,462½	45,697½	37,884	12,560
Febrero....	11,689½	14,783	146,680	64,232	9,193
Marzo.....	16,021½	71,720	49,771	28,339	12,734
Abril.....	550	52,604	9,592½	.....	13,108
Mayo.....	500	52,604	15,947	13,340	14,020
Junio.....	2,798	68,835	5,357½	3,632	26,283
	48,548½	295,290½	273,045½	174,447	87,900

RESUMEN.

	Fanegas de trigo.	Arrobas de harina.
Cabotage.....	48,548½	295,290½
Exportacion al extrangero.....	273,045½	174,447
Idem á América	.....	653,976
87,900 barriles.	.....	.....
	321,594	1,096,713½

Madrid 12 de Agosto.

S. M. y A.A. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de S. Ildefonso.

El gobernador y vicario eclesiástico de la villa y partido de Martos, con todos los demas individuos del mismo estado eclesiástico afectos á las parroquias de Sta. María y Sta. Marta de dicha villa, han dado para las necesidades causadas por los terremotos de Murcia y Orihuela 562 rs.

(1) Fué mas considerable la extraccion en los últimos meses de 1828, y podrá ser mas ventajosa en lo sucesivo por la mayor facilidad que habrá en los trasportes luego que se hayan cumplido las recientes órdenes del gobierno para mejorar y aumentar las comunicaciones del interior de Castilla con la costa Cantábrica. (Nota de la redaccion.)

Relacion de las cantidades recogidas en las administraciones tesoreras de Cruzada de las provincias para socorro de las familias arruinadas por los terremotos del 22 de Mayo y siguientes.

	Rs.	mrs.
<b>Calahorra.</b>		
El Ilmo. Sr. Obispo de Calahorra y la Calzada.	3,000	
El venerable cabildo de la santa iglesia catedral.	3,000	
<b>Cádiz.</b>		
El Sr. cura párroco de la de S. Antonio.....	60	
D. Tomas Urrutia, del comercio.....	200	
Producto de la funcion cómica de 6 del próximo pasado destinado por los actores, y entregado por el autor D. Juan Ugalde.....	4,342	
El Sr. subdelegado de policía de la provincia por sí y sus subalternos.....	5,030	
<b>Granada.</b>		
Dofia María Antonia Sagrado de Murillo.....	200	
Sebastian de Cuesta, por la villa de Villanueva Mejía.....	31.10	
Los empleados de la contaduría general de Propios y Arbitrios de la provincia.....	200	
<b>Leon.</b>		
El venerable dean y cabildo de la santa iglesia catedral.....	4,000	
El contador y oficial mayor, y los temporeros de la contaduría de Propios.....	200	
La comision de liquidacion de atrasos de la Real Hacienda.....	140	
<b>Orma.</b>		
El Ilmo. Sr. Obispo.....	3,000	
D. Juan de la Colina, y Ramon Martinez por producto de la suscripcion de la villa del Burgo...	167	
D. Pedro Cano, alcalde mayor de la misma...	100	
El contador de Propios de la provincia de Soria y dependientes de su oficina.....	260	
La villa de Cornago.....	22	
<b>Sigüenza.</b>		
El Ilmo. Sr. Obispo.....	6,000	
Dofia Antonia Juana Ranz.....	80	
<b>Segovia.</b>		
El intendente de la provincia D. Gabriel Gonzalez Maldonado, y los empleados en las oficinas de contaduría, tesorería y administracion; y el visitador y comandancia del Resguardo.....	3,690.18	
D. Pablo Antonio Novella, contador de Propios y Arbitrios, y los empleados de la contaduría.	269.26	
D. Angel Arroyo Dominguez.....	160	
<b>Valencia.</b>		
D. Juan Josef Ferrando, contador general de Propios y Arbitrios.....	165	
Los oficiales de la contaduria.....	264	
<b>Zaragoza.</b>		
Los empleados en la comision de atrasos de guerra del distrito de Aragon por mano de su jefe.		
D. Juan de Bergara.....	182	
Los individuos de la contaduría de Propios de aquel reino.....	818	

(Se continuará.)

Demostracion de la inversion que se ha dado á 2.181,798 rs. que ha producido en los seis primeros meses del año de 1829 la gracia apostólica del indulto cuádragesimal, librados por el Excmo. Sr. Comisario Apostólico general de la misma gracia y de la de Cruzada á varias casas de niños expósitos, hospicios, hospitales y otros establecimientos de beneficencia pública del reino, en observancia de las Reales ordenes que se citarán, y las invertidas en socorro de comunidades religiosas de ambos sexos, familias y personas particulares indigentes.

Madrid y Alcalá de Henares.

Rs. vn.

A la junta general de caridad de esta corte para los piadosos fines de su instituto, con arreglo á Real orden de 6 de Diciembre de 1781.....

A la casa de niños Desamparados de la misma,

en virtud de Real orden de 27 de Setiembre de 1786.....

20,000

Toledo.

De los productos de esta administracion se han dado 150 rs. á la casa Inclusa de esta corte, que le estan concedidos en Real orden de 2 de Junio de 1794, y á las religiosas de la Concepcion de la villa de Membrilla 500, que suman.....

15,500

Cuenca.

Al Sr. obispo de esta diócesis para la lactancia de los expósitos.....

7,000

En socorro de varios establecimientos de beneficencia de este obispado.....

3,040

Al hospital de pobres incurables de Madrid.....

2,101

En socorro de varias comunidades de religiosas pobres de aquella diócesis.....

2,000

Al de varias comunidades de religiosas de idem.

6,200

En alivio de familias menesterosas de idem.....

3,300

Sigüenza.

Al hospital y casa de expósitos de este obispado.....

10,000

Al hospicio del mismo.....

4,000

A varios establecimientos de beneficencia de idem.....

15,500

En socorro de comunidades religiosas de ambos sexos del mismo.....

13,940

En alivio de familias menesterosas de idem.....

15,974

Sevilla.

A la casa de expósitos de esta ciudad, y á la de Osuna y Ecija 70 rs. á cada una á buena cuenta de 150 que en cada predicacion le estan concedidos.....

21,000

En socorro de familias menesterosas de esta diócesis.....

6,500

Badajoz.

A las religiosas capuchinas de Plasencia.....

1,000

(Se continuará.)

VARIEDADES.

En el *Semanario de agricultura y artes* que se publica en Londres, y del que se habló en la Gaceta del 8, se halla el siguiente artículo con el título de *Diferentes especies de tierras*.

La agricultura saca todos sus tesoros de la tierra. El estudio de la tierra debe ser pues la primera ocupacion del agricultor ilustrado; estudio sin el cual no le será posible corregir los defectos de un terreno malo, sacar todas las ventajas que pueda dar de sí uno bueno, ni adaptar á las diferentes especies de terreno las plantas mas análogas á su cualidad, y á los jugos que en sí contiene.

El carácter dominante en las tierras es la incombustibilidad: la mayor parte de ellas no solo son incombustibles, sino inalterables á la accion del fuego. No hace mucho tiempo se creía que eran incapaces de descomposicion. Los progresos de la química, y la perfeccion de sus instrumentos y operaciones, han hecho ver lo contrario.

A pesar de la innumerable variedad de terrenos que presenta á nuestra vista la superficie del globo, nueve son tan solo las tierras primitivas, y las denominaciones químicas de estas sustancias son, sílica, alúmina, zirconia, glucina, ítria, barites, estrontites, cal y magnesia.

La sílica no es otra cosa que el pedernal puro. En el estado de tierra es blanca, inodora é insípida. Es insoluble en el agua y en todos los ácidos, excepto en el fluorico; sufre el mas fuerte grado de calor sin alterarse, pero mezclada con sosa ó potasa, se funde y se convierte en cristal. Se encuentra en casi todos los metales, en el cascajo, en la arena, y en la piedra de pedernal, cuya sustancia es casi toda sílica. Es tambien el principal ingrediente de las rocas, que forman la parte mas sólida y fundamental, la armazon, ó como dice un poeta, los huesos del globo. La sílica, en estado de cascajo, ó de piedras menudas, es el mas perfecto material que puede emplearse en la formacion de los caminos, un ingrediente necesario de las obras de alfarería, china y porcelana, y la base de toda especie de cristal y vidrio. En este último caso adquiere la transparencia por medio de las sustancias alcalinas, y de la fusion de ambos cuerpos en el fuego.

La alúmina ó arcilla es suave al tacto, adhesiva á la lengua, olorosa en estado de humedad, forma una pasta con el agua, tiene

grande afinidad con toda materia colorante; se une con casi todos los ácidos, y por medio del fuego se contrae y endurece. Se halla distribuida abundantemente en toda la superficie de la tierra, y en estado de cristalización en el zafiro y en otras piedras preciosas. Se usa en las fábricas de ladrillo y tejas, en las alfarerías, lozerías y otras manufacturas de la misma clase. Esta sustancia es la base de la sal llamada alumbre. Su uso en la porcelana ha sido conocido hace mucho tiempo en China y Japon; mas no lo fue en Europa hasta principio del siglo XVIII, gracias á las experiencias de un químico. La mezcla de la alumina con la sílica es absolutamente necesaria para la formación de toda vasija de barro, loza ó pedernal; porque la alumina sola se encogería demasiado, y aun se rajaría á la acción del fuego; la sílica sola no tendría bastante tenacidad, y la vasija sería demasiado frágil. Las fábricas de loza ó pedernal han adquirido tan alto grado de perfección en Inglaterra, que en el día dominan en el comercio y en el uso general de todo el mundo. Estos progresos se deben en gran parte á un celebre fabricante llamado Wedgwood, que por los años de 1750 empezó á aplicar los conocimientos químicos á un arte tan precioso y útil. La porcelana ó loza de China, que es un compuesto superior á la loza y al pedernal, adquiere todo su mérito por su solidez, blancura y semitransparencia. Cuando la combinación de sus elementos está hecha con acierto, su duración no tiene término. En Nan-King hay una torre de 300 pies de alto, hecha toda de loza de China, que ha resistido á la acción del sol y de la inclemencia del tiempo, por espacio de 400 años. Es opinión común que los chinos dejan la arcilla expuesta al aire, durante 20 años, antes de emplearla en las fábricas.

La zirconia y la glucina, por su escasez, no han sido aun empleados en las artes. Se encuentran en las minas de ciertas piedras preciosas, y han sido clasificadas aparte por los químicos, por diferenciarse esencialmente de todas las tierras primitivas conocidas hasta ahora. La itria se halla en el mismo caso.

El barites es de un color blanquizco; como los álcalis, convierte el color vegetal azul en verde; tiene la propiedad de unir el agua con el aceite, y en todas sus combinaciones es un veneno violento. Se disuelve en el agua, y los químicos lo emplean como reagente de las afinidades de otras sustancias.

El estrontites se halla siempre unido con el ácido sulfúrico. Es soluble en el agua, y su solución es susceptible de cristalización. Echado en el fuego da un color de púrpura á la llama.

La cal es blanca, de un sabor cáustico; forma una sal particular cuando se mezcla con algun ácido; muda en verde el azul vegetal; es incapaz de fusión; se consolida por medio del agua, y absorbe la humedad y el ácido carbónico cuando está expuesta al aire atmosférico. No se encuentra pura en la naturaleza, sino siempre mezclada con un ácido, como se verifica en el mármol y demas piedras calcáreas. Es la base de los huesos de los animales, y se encuentra tambien en las plantas. Los usos de esta sustancia son muchos, y todos ellos importantes. El albañil la emplea como elemento indispensable en toda clase de edificios, el labrador como uno de los abonos mas útiles en ciertas especies de terreno. Con cal se blanquean las telas, se curten las pieles, y tambien es de mucha importancia su uso para purificar el azúcar, hacer jabon, y para otras muchas operaciones de la industria.

La magnesia es una tierra suave, ligera, blanca, inalterable á la acción del fuego, y casi insoluble en el agua. No se halla en su estado de pureza, si no es mezclada con algun ácido, y la medicina la emplea con buen éxito para la cura de ciertas enfermedades.

Las combinaciones que la naturaleza hace de estos elementos son innumerables, y la imaginación del hombre no basta á concebirlas. Las tierras mas fértiles, las rocas mas gigantescas, las montañas mas variadas en sus dimensiones y estructura, los minerales, las piedras preciosas se componen de aquellos sencillos y primitivos ingredientes, unidos en una infinidad de formas y de mezclas. Son tambien incalculables las ventajas que suca el hombre de estas sustancias, ventajas que se aumentarán cada dia, á medida que las ciencias progresen, y que sus resultados se apliquen á la perfección de las obras del arte.

## CAMBIOS DEL DIA.

Londres.....	36½.
Paris.....	15 18.
Santander.....	½ á ¾ benef.
Bilbao.....	Par á ¾ idem.
Cádiz.....	¾ idem.
Sevilla.....	¾ daño.

Málaga.....	¾ á ¾ idem.
Granada.....	¾ idem.
Alicante.....	¾ á 1 idem.
Murcia.....	idem.
Valencia.....	idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	¾ beneficio.
Zaragoza.....	¾ á 1 daño.
Valladolid.....	00.
Búrgos.....	00.
Coruña.....	¾ idem.
Santiago.....	1 á 1½ idem.
Descuento de letras á razon de.....	3½ á 4 por 100.
Acciones del Banco.....	14 ps. 1a.

## ANUNCIOS.

Continúa el catálogo de las estampas que se hallan de venta en la calcografía de la Imprenta Real.

En cuartilla de marca imperial. Ciento y ocho retratos de varones ilustres de la nacion española, dibujados y grabados por varios profesores en 18 cuadernos de á 6 retratos cada uno, que contienen los siguientes:

1.º D. Antonio Leiva. Ambrosio Morales. El P. Juan de Mariana. Fr. Lope Felix de Vega Carpio. D. Antonio Solís. Don Nicolas Antonio.

2.º El Cardenal Gil Albornoz. Gonzalo Fernandez de Córdoba. El gran duque de Alba. Arias Montano. D. Francisco Quevedo y Villegas. D. Juan de Ferreras.

3.º Hernan Cortés. Garcilaso de la Vega. D. Alonso de Ercilla. D. Pedro Calderon de la Barca. Miguel de Cervantes. Saavedra. D. Josef Patifio.

4.º D. Antonio Agustin. D. Sancho Dávila. D. Juan de Austria. D. Alvaro de Bazan. Antonio de Nebrija. Pedro Menendez. Avilés. (Se continuará.)

El Preceptor filosófico, ó sean máximas y reflexiones sobre las virtudes que el hombre debe ejercer en la sociedad. Obra escrita en obsequio de la juventud de uno y otro sexo: un volumen en 16.º Se vende en la librería de Miyar, calle del Príncipe, á 6 reales en pasta.

Los suscriptores á la Biblioteca de Conocimientos humanos pasarán á la librería de Razola á recibir el cuaderno 12 y pagar el 13, que ya está impreso: continúa abierta la suscripción á 6 reales cada cuaderno.

Los suscriptores á las Aventuras de Guzman de Alfarache pasarán á recibir esta obra, reducida á un solo volumen en 8.º á las librerías de Rodriguez, Orea, viuda de Paz y de Razola, donde se sigue vendiéndola.

Los suscriptores á la Coleccion general de comedias escogidas acudirán á recoger el cuaderno 29, y á adelantar el importe del 24, á las librerías donde se hubieren suscrito. El que se publica ahora contiene el Tetrarca de Jerusalem, y Cúal es mayor perfección; y forma con el 17 el tomo 2.º de D. Pedro Calderon de la Barca.

La congregación de Ntra. Sra. de la Purificación, propia de los reposteros, sita en S. Felipe el Real de esta corte, cita y emplaza á todos y á cualquiera personas que fuesen parientes ó descendientes de Pedro Diaz Villamil y Santoiria y de Doña Francisca Montero, su muger, y pretendan tener derecho á la capellanía, patronato Real de legos que en la capilla y altar de Nuestra Sra. de la Purificación, sita en dicha iglesia, fundó el citado Pedro Diaz Villamil, y se halla vacante, para que dentro de 30 dias acudan á presentar la justificación correspondiente al hermano mayor, contador, secretario y mayordomos de la congregación, como sus patronos; con el apercibimiento que pasado dicho término, harán el nombramiento con arreglo á lo prevenido en la fundación.

En virtud de providencia del Sr. García Doncel, teniente de corregidor de esta villa, refrendada del escribano Martinez, se cita y emplaza por término de 30 dias á todos los que se crean con derecho á los bienes que hayan quedado por fallecimiento de Doña Teresa Gomez de Ipiña, natural de la Puebla de Montalban, ocurrido en tres de Junio último, para que dentro de dicho término acudan á deducirle por dicho juzgado y escribanía, prevenidos que de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar.